

DIRECTORIO

ACTA N° 3103

En la ciudad de Montevideo, **a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil trece**, se reúne en sesión **ordinaria** el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, el Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y el Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora Elizabeth Oria y la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez.

Abierto el acto a las quince horas y veinte minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3102 de 13 de mayo de 2013.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Resolución adoptada por Presidencia (P/4/2013 de 16 de mayo de 2013).

El señor Vicepresidente da cuenta que con fecha 16 de mayo de 2013, en ejercicio de la Presidencia, adoptó la resolución P/4/2013, referida a la concurrencia de un representante del Área Sistema de Pagos de la Gerencia de Política Económica y Mercados al Banco Central de la República Argentina y a la Cámara de Compensación (COELSA) en la ciudad de Buenos Aires, los días 20 y 21 de mayo de 2013. Se ratifica la mencionada resolución.


III) Asunto correspondiente a la Secretaría General.

Ministerio de Economía y Finanzas – Pedido de informes del señor Representante

Juan Manuel Garino.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 106.

IV) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

- 1) Instituto Nacional de Estadística – Convenio para la realización de la Encuesta Industrial Mensual - Ajuste del pago.
- 2) Junta de Transparencia y Ética Pública - Designación de representantes alternos y ratificación del titular – Artículo 29 del Decreto N° 354/999 de 12 de noviembre de 1999.
- 3) Llamado a concurso de oposición, méritos y antecedentes para la provisión del cargo de Jefe de Departamento II – Depositario Central de Valores (GEPU 54) del Área Sistema de Pagos perteneciente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.
- 4) Llamado a concurso externo de oposición, méritos y antecedentes para el desempeño de funciones contratadas de Analista IV – Análisis Económico (GEPU 28).
- 5) Llamado a concurso externo de oposición, méritos y antecedentes para el desempeño de funciones contratadas de Analista I – Investigaciones Económicas (GEPU 50).
- 6) Llamado a concurso externo de oposición, méritos y antecedentes para el desempeño de funciones contratadas de Analista IV – Estudios Financieros (GEPU 28).
- 7) Llamado a concurso de oposición, méritos y antecedentes para la provisión de dos cargos de Analista III – Tecnología de la Información (GEPU 36) de la Superintendencia de Servicios Financieros.
- 8) Llamado a concurso de oposición, méritos y antecedentes para la provisión de un cargo de Analista III – Auditor Tecnología de la Información (GEPU 36) de la Auditoría Interna Inspección General.

DIRECTORIO

9) Llamado a concurso externo de oposición, méritos y antecedentes para el desempeño de funciones contratadas de Analista II – Investigaciones Económicas (GEPU 44).

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114 y 115, respectivamente.

V) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

1) Levy y Asociados Corredor de Bolsa S.A. y otros – Recursos de revocación interpuestos contra la resolución D/293/2012 de 7 de noviembre de 2012.

2) Reglamento del Programa de Operadores Primarios para emisiones del Banco Central del Uruguay – Modificación.

3) Recopilación de Normas de Operaciones – Régimen de Financiación de Exportaciones – Plazo para el cumplimiento de las operaciones – Modificación.

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 123, 124 y 116, respectivamente.


VI) Asunto correspondiente a la Asesoría Económica.

Instituto Nacional de Estadística y Área Zonas Francas de la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas – Convenio específico con el Banco Central del Uruguay - Suscripción.

Respecto de este asunto se adopta la resolución número 117.

VII) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.

1) Compañía de Archivos y Servicios S.A. y Bank S.A. – Recursos jerárquicos interpuestos contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros de 23 de mayo de 2012.


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARÍA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

2) Consortio del Uruguay S.A. – Recurso jerárquico interpuesto contra las resoluciones de la Superintendencia de Servicios Financieros de 6 y 20 de julio de 2012.

3) Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) – Emisión de Obligaciones Negociables – Solicitud de inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

En relación con estos asuntos se adoptan las resoluciones números 118, 119 y 120, respectivamente y con relación al señalado con el número 1), los señores Directores acuerdan comunicar al Ministerio de Industria, Energía y Minería la resolución adoptada y los informes técnicos que integran sus fundamentos y obran en el expediente 2011/1770.

VIII) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.

1) Secretaría General - Luis Calabria y Luciana de Fuentes – Contratación al amparo del artículo 40 del Decreto N° 133/012 de 24 de abril de 2012 (vigente por prórroga automática). (2012/0839)

Los señores Directores toman conocimiento de la renovación automática que operará por el período comprendido entre el 2 de julio de 2013 y 1° de julio de 2014 de los contratos de arrendamiento de servicios suscritos con la señora Luciana de Fuentes y el doctor Luis Calabria, para cumplir tareas de asistente ejecutiva y asesor jurídico, respectivamente, del Director economista Washington Ribeiro, al amparo del artículo 40 del Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay (Decreto N° 133/012 de 24 de abril de 2012 vigente por prórroga automática).

DIRECTORIO

2) Asunto que por contener información reservada conforme al artículo 9 de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2012/1524)

3) Gerencia de Servicios Institucionales – Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas – Bimestre marzo – abril 2013. (2013/0376)

4) Superintendencia de Servicios Financieros – Publicación de las tasas medias de interés (artículo 340 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero) correspondientes al trimestre febrero – abril de 2013. (2013/0707)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos referidos.


IX) Asuntos entrados.

1) Asociación Uruguaya de Contabilidad y Presupuesto Públicos (ASUCYP) – XL Seminario Internacional de la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP) – Montevideo – 3 al 7 de junio de 2013 – Solicitud de contribución a la financiación.

Los señores Directores acuerdan comunicar a la Asociación Uruguaya de Contabilidad y Presupuestos Públicos que en esta oportunidad, por razones presupuestales, no será posible acceder a la solicitud de contribución financiera efectuada.

2) CAF Banco de Desarrollo – Seminario y CXLVIII Directorio – Lima, Perú - 1° y 2 de julio de 2013 – Reinventing Bretton Woods Committee (RBWC) y Banco Central de la Reserva del Perú – Conferencia sobre “La gran experimentación con política monetaria y financiera no convencional” – Cusco, Perú – 3 y 4 de julio de 2013.

El señor Presidente, quien ya había comunicado su asistencia al primero de los eventos referidos en sesión 3097 de 4 de abril de 2013, comunica que asistirá


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

asimismo a la Conferencia que tendrá lugar en la ciudad de Cusco.

X) Asuntos repartidos fuera del Orden del Día.

1) Balance de ejecución presupuestal correspondiente al Presupuesto de Recursos Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay - Ejercicio 2012. (2013/0664)

2) Centro Ceibal para el apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia (Centro Ceibal) – Convenio Marco de Cooperación Mutua con el Banco Central del Uruguay para la promoción de actividades conjuntas en el marco del Programa de Educación Económica y Financiera "BCU Educa" suscrito el 17 de noviembre de 2011 - Acuerdo específico para la puesta en operación de la aplicación interactiva Econo\$ - Suscripción. (2011/1267)

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones 122 y 121, respectivamente.

3) Reclamo de honorarios profesionales al Banco Comercial – Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario. (2008/1120)

4) Comisión de Regulación Bancaria de China y Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay – Memorándum de Entendimiento. (2011/0928)

Los señores Directores toman conocimiento de los precedentes asuntos.

5) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica - Informe de género al 31 de diciembre de 2012. (2013/0100)

Los señores Directores toman conocimiento del presente asunto y acuerdan disponer la comunicación a la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay

DIRECTORIO

(AEBU) y al Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES – MIDES), del contenido del Informe de Género del Banco Central del Uruguay correspondiente al año 2012, así como su difusión a través del sitio web institucional.

XI) Planteo de los señores Directores y de la Secretaria General.


La señora Secretaria General comunica que en el día de hoy se presentó la postulación del Proceso Gestión de Directorio de la Secretaría General al Premio Modelo de Compromiso con la Gestión Pública otorgado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL).

Los señores Directores acuerdan que la próxima sesión ordinaria del Directorio se realizará el 29 de mayo de 2013 en la ciudad de Florida, en oportunidad de celebrarse en esa localidad la Feria Interactiva de Educación Financiera (FIEF).

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas.


Dra. Viviana Pérez Bénéch
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

